

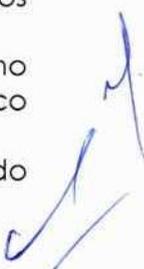
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, el veinticinco de abril del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en su local ubicado en el edificio World Trade Center, Torre A, Décimo Segundo piso, oficina mil doscientos uno, Sector Kennedy Norte, se encuentran presentes los accionistas de la compañía TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., conforme el detalle indicado a continuación:

NOMBRE	TIPO DE PERSONA	COMPARECENCIA	Nº DE ACCIONES	VALOR NOMINAL DE ACCIONES
AMARAL OVERSEAS LLC	Persona Jurídica Extranjera	Apoderado Especial: Abg. Andrés Valentino Martín Vanegas	468	US\$1000.00 c/u
CONCH ENTERPRISES LLC	Persona Jurídica Extranjera	Apoderado Especial: Abg. Andrés Valentino Martín Vanegas	2	US\$1000.00 c/u
CARLOS ALBERTO MENA HAGE	Persona Natural Nacional	Personalmente	210	US\$1000.00 c/u
TOTAL:			680	US\$680,000.00

Las Compañías AMARAL OVERSEAS LLC y CONCH ENTERPRISES LLC, y el señor CARLOS ALBERTO MENA HAGE son los únicos accionistas de la Compañía; consecuentemente se encuentra representado el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de TRUST FIDUCIARIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de la Administración de la compañía acerca de los negocios sociales, correspondientes al ejercicio 2018.
2. Conocer el Informe de Auditoría Externa realizado por la compañía Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda., por el ejercicio correspondiente al año 2018.
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio correspondiente al año 2018.
4. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio culminado en diciembre del 2018.
5. Designación de la compañía Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda. como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.
6. Conocer y aprobar el Informe Auditado de Cumplimiento del período culminado al 31 de diciembre del 2018.



7. Conocer y resolver sobre la renuncia al cargo de Directora Principal, presentada por la Dra. María Cevallos Muñoz.
8. Conocer y resolver sobre la designación de nuevos Directores.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Abogado Andrés Valentino Martín Vanegas; y, actúa como Secretario el señor Carlos Alberto Mena Hage, en su calidad de Gerente General, y por ende representante legal de la compañía. El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita al señor Secretario que verifique la lista de asistentes a la sesión. Efectuado lo cual, constata que se encuentra el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía; por lo que el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta de Accionistas con carácter de universal, disponiendo que se proceda a tratar el orden del día que fuera aprobado de manera unánime por los accionistas de la compañía.

Punto Uno: Conocer y aprobar el informe de la Administración de la compañía acerca de los negocios sociales, correspondientes al ejercicio 2018.

Por Secretaría se procede a la lectura del contenido del informe del Gerente General de la Compañía, quien en términos generales, explica que durante el ejercicio económico del 2018 se buscó nuevas oportunidades de negocios fiduciarios para incrementar los ingresos de la empresa, concretando –inclusive- Fideicomisos Inmobiliarios con reconocidos Promotores de la ciudad de Guayaquil, de igual forma, se implementaron otras estrategias como la reducción en los gastos de la empresa, que comparados con el período 2017, se redujeron en un 7.98%. Continuando con su exposición el señor Gerente General indicó que, al 31 de diciembre del 2018, se obtuvieron ingresos totales de USD\$1'341,121.12; que el total de egresos fue de USD\$1'371,464.16; por lo que al final del período 2018 se arrojó una pérdida de USD\$30,343.04.

Concluida la lectura del informe de Administración presentado por el Gerente General, fundamentada en la recomendación formulada por el Directorio de la Compañía en su sesión del veinticinco de abril del dos mil diecinueve, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad de votos, APROBAR el Informe de la Administración presentado por el Gerente General de la compañía. Al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías, se deja constancia de la abstención del accionista Carlos Alberto Mena Hage, en la resolución de este punto.

Punto Dos: Conocer el Informe de Auditoría Externa realizado por la compañía Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda., por el ejercicio correspondiente al año 2018.

La Junta General de Accionistas, fundamentada en la recomendación del Directorio formulada en su sesión del veinticinco de abril del dos mil diecinueve, en razón de que el informe de los auditores externos Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda., contiene la situación financiera de Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. con los resultados integrales por función, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el año terminado en el 2018, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), resuelve por unanimidad, APROBAR el Informe de Auditoría

Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías, se deja constancia de la abstención del accionista Carlos Alberto Mena Hage, en la resolución de este punto.

Punto Tres: Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio correspondiente al año 2018.

La Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, el informe del Comisario de la compañía, la sociedad denominada JAUDITAG Auditores y Asesores Gerenciales CÍA. LTDA. Considerando que el informe del Comisario fue presentado oportunamente para conocimiento de los accionistas y la recomendación formulada por el Directorio de la Compañía en su sesión del veinticinco de abril del dos mil diecinueve, la Junta General de Accionistas unánimemente resuelve, APROBAR el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías, se deja constancia de la abstención del accionista Carlos Alberto Mena Hage, en la resolución de este punto.

Punto Cuatro: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio culminado en diciembre del 2018.

Luego de escuchar el contenido de los informes del Gerente General, Comisario y de los Auditores Externos de la Compañía, en términos generales -en el período económico 2018, al 31 de diciembre del 2018- se anota que: **(a)** La compañía obtuvo como ingresos totales, la suma de USD\$1'341,121.12. **(b)** El total de sus egresos fue de USD\$1'371,464.16; y, **(c)** En consecuencia, al final del período 2018, el resultado es una pérdida de USD\$30,343.04. Con fundamento en la recomendación formulada por el Directorio de la Compañía en su sesión del veinticinco de abril del dos mil diecinueve, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad de votos, APROBAR el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del 2018. Al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías, se deja constancia de la abstención del accionista Carlos Alberto Mena Hage, en la resolución de este punto.

Punto Cinco: Designación de la compañía Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda. como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve: **1.** Designar como Auditora Externa de Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. a la compañía denominada Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda. para el período 2019. **2.** Autorizar al señor Carlos Alberto Mena Hage para que, en su calidad de Gerente General y por ende Representante Legal de la compañía, suscriba el respectivo contrato; y, **3.** Instruir al señor Carlos Alberto Mena Hage que una vez suscrito el contrato con Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda., proceda a notificar de tal hecho a la Superintendencia de Compañías.

Punto Seis: Conocer y aprobar el Informe Auditado de Cumplimiento del período culminado al 31 de diciembre del 2018.

El señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se proceda a la lectura del informe de los auditores independientes sobre la aplicación de procedimientos convenidos sobre medidas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos proveniente de actividades ilícitas, correspondientes al año 2018, presentado por Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda., el mismo que ha sido previamente puestos a disposición de los miembros de la Junta de Accionistas para su conocimiento. Luego de las deliberaciones del caso y fundada en la recomendación formulada por el Directorio de la Compañía, en su sesión del veinticinco de abril del dos mil diecinueve, la Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad de votos, aprobar el Informe de Cumplimiento sobre el ejercicio 2018 e instruir al señor Carlos Alberto Mena Hage que proceda a notificar de tal hecho a la Superintendencia de Compañías.

Punto Siete: Conocer y resolver sobre la renuncia al cargo de Directora Principal, presentada por la Dra. María Cevallos Muñoz.

Por Secretaría se procede a dar lectura a la carta de renuncia de la Dra. María Cevallos Muñoz al cargo de Directora Principal de la compañía. La Junta de Accionistas resuelve por unanimidad ACEPTAR la renuncia de la Dra. María Cevallos Muñoz, dejando constancia de su agradecimiento por el apoyo brindado y la gestión cumplida.

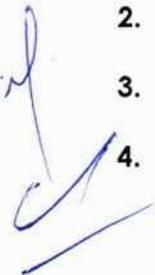
Punto Ocho: Conocer y resolver sobre la designación de nuevos Directores.

Por Secretaría se procede a dar lectura a la terna para la elección de Directores Principales y Suplentes de la compañía. Por unanimidad de votos la Junta de Accionistas resuelve NOMBRAR como DIRECTORA PRINCIPAL a la señora ANABEL YOLANDA ROBLES GAMBOA; y, como DIRECTORAS SUPLENTEs a la señora MARILÚ GARCÍA GUERRERO y ANDREA JANETH MENDOZA MOROCHO.

De forma unánime la Junta General de Accionistas autoriza e instruye al Secretario de la Junta que proceda a emitir las respectivas notas de nombramiento y notificar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el hecho relevante respectivo.

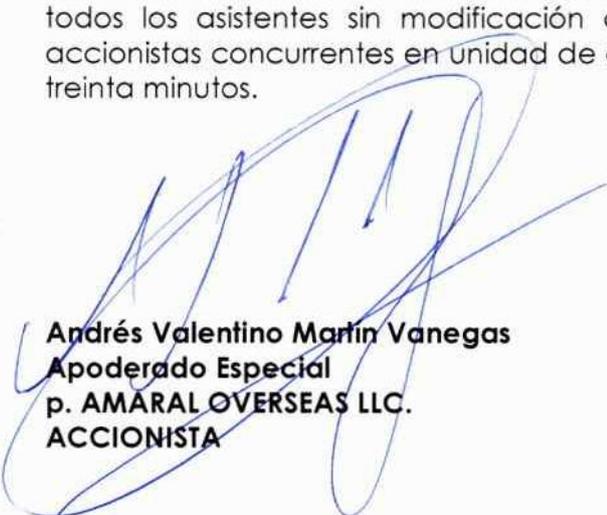
La Junta General dando cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, deja constancia que los documentos que formarán parte del expediente de esta acta son los que se detallan a continuación:

1. Lista de asistentes con el número de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde.
2. Poder Especial otorgado por Amaral Overseas LLC. a favor del señor abogado Andrés Valentino Martín Vanegas.
3. Poder Especial otorgado por Conch Enterprises LLC. a favor del señor abogado Andrés Valentino Martín Vanegas.
4. El informe del administrador, comisario y auditores externos.

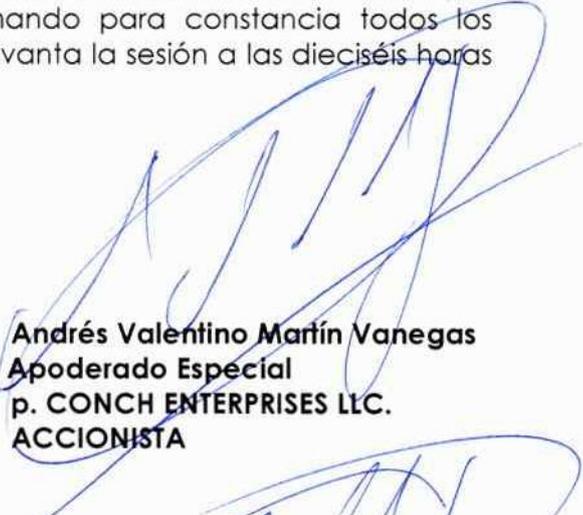


5. El Balance, Estado de Situación y Estado de Resultados de la compañía.
6. El Informe de Cumplimiento sobre la aplicación de procedimientos sobre prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.
7. La copia de la renuncia de la Dra. María Cevallos Muñoz al cargo de Directora Principal.
8. Terna para la elección de Directores Principales y Suplentes de la compañía

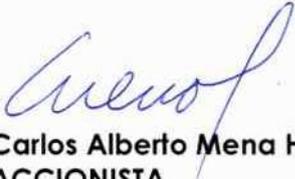
Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Se reinstala la sesión con los mismos accionistas anotados al comienzo, ordenando el Presidente Ad-Hoc de la Junta se dé lectura al acta elaborada. Concluida la lectura de la misma, ésta queda aprobada por unanimidad de votos por todos los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes en unidad de acto. Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.



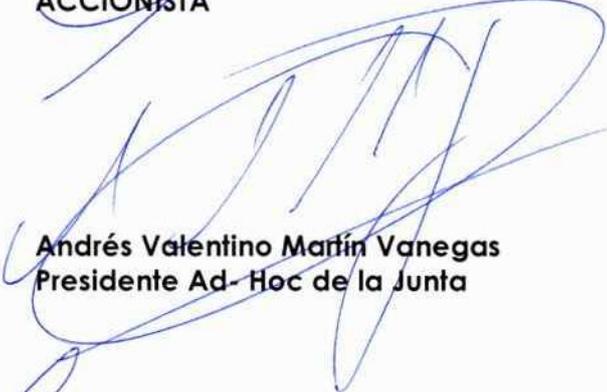
Andrés Valentino Martín Vanegas
Apoderado Especial
p. AMARAL OVERSEAS LLC.
ACCIONISTA



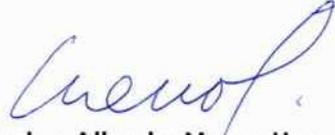
Andrés Valentino Martín Vanegas
Apoderado Especial
p. CONCH ENTERPRISES LLC.
ACCIONISTA



Carlos Alberto Mena Hage
ACCIONISTA



Andrés Valentino Martín Vanegas
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Carlos Alberto Mena Hage
Gerente General/Secretario de la Junta

